



MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Normas – ST.12/A

página: 3.12.1.1

NORMA ST.12/A

DIRECTRICES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN DE RESÚMENES DE DOCUMENTOS DE PATENTES

INTRODUCCIÓN

1. A fin de que los resúmenes preparados por los solicitantes de patentes, o en su nombre, puedan alcanzar el nivel máximo de calidad y uniformidad se recomienda seguir las directrices generales que se presentan a continuación.
2. Como se indica en el título, estas directrices generales, sólo tratan de los aspectos que son aplicables con independencia de la oficina en la que vaya a presentarse el resumen.
3. A los redactores de resúmenes se les recomienda que, además de estas directrices generales, tengan debidamente en cuenta los requisitos específicos en materia de resúmenes de la administración en la que debe presentarse el resumen.
4. Conviene prestar especial atención a la reglamentación que concierne a los resúmenes que se presentan en determinadas administraciones que prevén que los resúmenes de las solicitudes que incluyan dibujos deben contener una figura de los mismos, o ir acompañados en su publicación de una o más de las figuras contenidas en los dibujos. En tales casos, los resúmenes deben redactarse teniendo en cuenta esa reglamentación.

DIRECTRICES GENERALES

Definición

5. UN RESUMEN DE UN DOCUMENTO DE PATENTE ES UNA EXPOSICIÓN CONCISA DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA. El resumen debe permitir al lector, esté o no familiarizado con los documentos de patentes, comprender rápidamente el carácter del tema tratado en la descripción técnica. El resumen debe constituir un instrumento eficaz para las búsquedas en el sector técnico determinado, permitiendo evaluar si es necesario consultar el documento de patente en cuestión. El objetivo del resumen es meramente de información técnica, no pudiendo utilizarse para otro fin y en ningún caso para interpretar el ámbito de la protección solicitada.

Presentación

6. EL RESUMEN DEBE SER CLARO Y TAN CONCISO COMO LO PERMITA LA DESCRIPCIÓN. En general no debe exceder de 250 palabras, debiendo contener preferentemente de 50 a 150 palabras. El resumen puede incluir fórmulas químicas y matemáticas y cuadros. No deben utilizarse expresiones implícitas, tales como, "Esta descripción concierne", "La invención definida por esta descripción", "Esta invención se refiere a". Deben evitarse las expresiones jurídicas que se utilizan en las reivindicaciones de patentes tales como "dicho" o "significa".

Contenido

7. EL RESUMEN DEBE TRATAR ESENCIALMENTE DE LO QUE ES NUEVO EN EL ESTADO DE LA TÉCNICA A QUE PERTENECE LA INVENCION. Si la naturaleza de la invención es la modificación de un aparato, procedimiento, producto o compuesto, el resumen debe enfocarse hacia la descripción técnica de la modificación. Si la invención es de tal naturaleza que toda la descripción técnica puede ser considerada nueva en el estado de la técnica, el resumen debe referirse a toda la descripción. En el caso de que el documento de patente trate de un producto, particularmente componente o un compuesto, y también contenga una descripción del método de preparación o utilización, este último también debe ser incluido en el resumen. Si la descripción comprende alternativas o variantes, el resumen debe tratar las variantes preferentes e identificar las otras variantes en la medida en que esta identificación pueda hacerse sucintamente; si esto no fuera posible, debe mencionar la existencia de esas otras variantes y si difieren substancialmente de la variante preferente.

8. Cuando corresponda, y a condición de que el documento contenga la información, el resumen debe incluir por lo menos lo siguiente: 1) si es una máquina, aparato o sistema, su estructura y funcionamiento, 2) si se trata de un artículo, su método de elaboración, 3) si es un compuesto químico, su identidad y preparación, 4) si es una mezcla, sus ingredientes, 5) si es un procedimiento, sus etapas. Los detalles mecánicos así como los detalles de diseño no deben figurar en el resumen en forma extensiva.



MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Normas – ST.12/A

página: 3.12.1.2

9. En lo que concierne a los compuestos o composiciones químicos, el resumen debe contener la naturaleza general del compuesto o de la composición, así como su utilización, por ejemplo: “los compuestos pertenecen a la categoría de los sulfonatos ureicos de alquilobenceno, utilizados como antidiabéticos orales”. Para ilustrar una categoría deben utilizarse ejemplos típicos. En lo que respecta a los procedimientos, el resumen debe explicar el tipo de reacción, los reactivos y las condiciones para llevar a cabo el procedimiento, ilustrándolo de forma general con un ejemplo único. Cuando sea posible, el resumen debe indicar la fórmula química que mejor caracterice la invención, de entre todas las fórmulas contenidas en el documento de patente.

10. El resumen no debe contener declaraciones relativas a las ventajas o méritos de la invención reivindicada ni sobre su aplicación especulativa.

Hoja de control

11. Se recomienda a los redactores de resúmenes la utilización de la hoja de control que se adjunta a este documento, para ayudarles a seguir las directrices de carácter general.

Ejemplos de resúmenes

a) Válvula cardíaca con un cuerpo anular de válvula que delimita un orificio y una pluralidad de soportes que forman un par de cajas dispuestos a ambos lados del orificio. Un órgano de cierre de forma esférica está retenido en el interior de las cajas y es accionado por el flujo de sangre entre las posiciones abierta y cerrada como una válvula sin retorno. Las dimensiones del orificio, ligeramente superiores a las del órgano de cierre, permiten asegurar una ligera fuga o reflujo en posición cerrada. En posición abierta, la circulación de la sangre se facilita por el perfil interior convexo de la superficie del cuerpo delimitante del orificio. Un nervio anular dispuesto en una ranura practicada en la periferia del cuerpo de la válvula permite sujetar un anillo de sutura que sirve para fijar la válvula en el interior del corazón.

b) Un método de sellado, por aplicación de calor, de los paneles de cierre de una caja de cartón plegable, que se solapa en posición de cierre, y están recubiertos de una capa fina de materia termoplástica resistente a la humedad. El aire caliente se dirige a la superficie a sellar, la temperatura del aire en el punto de impacto debe ser superior a la temperatura de carbonización del cartón. La duración de la aplicación del calor es breve, dada la rapidez con que pasan las cajas a través del chorro de aire, de modo que el recubrimiento de la otra cara de los paneles quede sin engomar. La unión se forma en todos los puntos de la superficie inmediatamente después del calentamiento en un tiempo inferior a la duración total de la exposición al aire caliente en esos puntos. En tales condiciones, el calor aplicado para reblandecer la cubierta termoplástica se disipa, después de la formación de la unión, por absorción del cartón y sin necesidad de dispositivos refrigerantes.

c) Se producen amidas por reacción entre un éster de un ácido carboxílico con una amina, usando como catalizador un alcoholato de un metal alcalino. El éster se calienta a una temperatura de al menos 70°C. bajo una presión no mayor de 500 mm de mercurio con el fin de eliminar la humedad y los gases ácidos que impedirían la reacción, y se convierte en una amida sin calentamiento.



MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Normas – ST.12/A

página: 3.12.1.3

HOJA DE CONTROL ADJUNTA A LAS "DIRECTRICES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN DE RESÚMENES"

El redactor de resúmenes, después de haber estudiado la descripción que va a resumir, hará una marca en la segunda columna de la hoja de control, de acuerdo con los términos indicados en la primera. Los requisitos de la tercera columna corresponden a los elementos de control de la primera columna y deben tenerse en cuenta cuando se prepare el resumen. Por último, se puede comparar el trabajo acabado con los requisitos de control y hacer una marca en la correspondiente casilla de la cuarta columna, si se considera que éstos han sido cumplidos.

Si la invención es:	Marcar aquí	El resumen debe tratar de	Si corresponde, marcar aquí
Un artículo		su identidad, su utilización; su construcción; su organización; su método de fabricación.	
Un compuesto químico		su identidad (su estructura si corresponde); método de preparación; propiedades; usos.	
Una mezcla		su naturaleza, sus propiedades, su utilización; sus ingredientes esenciales (identidad, función); proporción de sus ingredientes si esto es importante; su preparación.	
Una máquina, un aparato o un sistema		su naturaleza, su utilización; su construcción, su organización; su funcionamiento.	
Un procedimiento u operación		su naturaleza y sus características típicas; materiales utilizados y condiciones empleadas; producto obtenido si se considera importante; naturaleza y relaciones entre las etapas si hubiera más de una.	
Si la descripción implica variantes		el resumen debe tratar de la variante preferente e identificar las otras, si es posible hacerlo sucintamente; si no fuera posible, debería mencionar su existencia y si difieren substancialmente de la alternativa preferida	

Número total de palabras inferior a 250:

Entre 50-150 :

[\[Sigue la Norma ST.12/B\]](#)